

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL “REPARACIÓN PAVIMENTO URBANIZACION EL PRADO” EN EL MUNICIPIO DE ALMENSILLA MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON CARÁCTER DE URGENCIA

Expediente: 121/2016

Importe máximo del contrato: 22.557,22 € (IVA excluido)

Partida presupuestaria: 0060.241/203.00;0060.241/221.04;0060.241/221.09;0060.241/227.06

Presupuesto: 2017

Procedimiento Negociado con carácter de urgencia

I.- OBJETO DEL CONTRATO

Uno de los objetivos fundamentales de Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe es promoción de las acciones destinadas a favorecer el empleo y el autoempleo como forma de generación de riqueza en nuestra comarca.

Mancomunidad viene trabajando con los municipios que la integran en aras a gestionar los programas del Plan de Fomento de Empleo Agrario que pretende favorecer la creación y mantenimiento de empleo en zonas rurales a la vez que presentan un objetivo de fijar la población en el medio rural favoreciendo el mantenimiento y evitando la despoblación.

Así, en la convocatoria 2.016 de los Programas de Fomento de Empleo Agrario, Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe presenta expedientes de proyectos para subvencionar acciones en distintos municipios. Estos proyectos pretenden realizar distintas obras en los municipios de nuestra comarca.

Estos proyectos suponen la contratación de mano de obra y materiales necesarios para la realización de la misma. La mano de obra viene subvencionada por el Servicio Público de Empleo Estatal y los materiales reciben la subvención de Diputación de Sevilla y de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Con esta intención, pretendemos contratar con este procedimiento los materiales necesarios para la realización de la obra subvencionada por el PFOEA para el municipio de Almensilla en la convocatoria 2016, en concreto “REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN URBANIZACIÓN EL PRADO”.

II ÁMBITO DE APLICACIÓN

El suministro de materiales contratados cubrirá las necesidades del Proyecto denominado “REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN URBANIZACIÓN EL PRADO” para el municipio de Almensilla.

Código Seguro De Verificación:	jwAs6yPaOkRKTZp6jFp0ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	07/03/2017 14:37:06
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jwAs6yPaOkRKTZp6jFp0ug==		



III.- BASE O TIPO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de este contrato que servirá de base de licitación asciende a un total de veintisiete mil doscientos noventa y cuatro euros con veintidós céntimos (27.294,22 €) IVA incluido. El tipo máximo anterior queda desglosado en un valor estimado de veintidós mil quinientos cincuenta y siete euros con veintiún céntimo (22.557,21 €) e IVA (21%) de cuatro mil setecientos treinta y siete euros con un céntimo (4.737,01 €).

Los licitadores deberán presentar su oferta utilizando el modelo que se incluye como Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas en el que deberán indicar su oferta económica, sin superar en ningún caso el tipo máximo de licitación de 27.294,22 € (IVA incluido).

La formulación de la propuesta económica tiene carácter global, por lo que incluye todos los tributos, tasas y exenciones de toda índole que se devenguen por razón del contrato, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Dada la duración y naturaleza del contrato no será aplicable al mismo la revisión de precios, conforme al art. 87 del TRLCSP.

IV.- OFERTAS

Se presentarán en tres sobres cerrados:

Sobre A. Título: Documentación General. Se presentará la documentación indicada en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre B. Título: Proposición Técnica.
El contenido a incorporar se describe en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre C. Título: Proposición Económica.
El contenido a incorporar se describe en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas

El lugar y plazo de presentación de ofertas será el que figure en la invitación de la licitación correspondiente.

V.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR

La presente licitación pretende la contratación del suministro de materiales necesarios para la ejecución de proyecto "REPARACIÓN DE PAVIMENTO EN URBANIZACIÓN EL PRADO" por el PFOEA 2016 al municipio de Almensilla. Estos materiales se ofertan por lotes, tal y como se establece en el Anexo I de este Pliego.

Los materiales se solicitarán por el responsable del proyecto, dependiendo de las necesidades de la obra, mediante alguno de los siguientes medios: fax, correo o correo electrónico.

A tal efecto la empresa adjudicataria facilitará un número de teléfono, un número de fax y una persona de contacto, así como cualquier otro dato que fuese necesario para la correcta canalización del pedido.

El lugar de entrega de los materiales objeto de la licitación será el establecido por el municipio de Almensilla.

Código Seguro De Verificación:	jwAs6yPaOkRKTZp6jFp0ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	07/03/2017 14:37:06
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jwAs6yPaOkRKTZp6jFp0ug==		



Corresponde al adjudicatario las tareas de carga, descarga, transporte, y almacenamiento de los materiales suministrados, los cuales serán recepcionados por la persona designada por el responsable del proyecto para tal efecto, el cual sellará y firmará el correspondiente albarán.

El albarán deberá estar debidamente firmado y sellado, sin que sirva a tal efecto, una posible nota de entrega por parte de empresa de mensajería, ya que en la misma, sólo se indica la entrega, pero no el material suministrado. Este extremo será tenido en cuenta, a la hora de dar conformidad a la factura.

El suministro ha de hacerse de forma inmediata tras la recepción de los pedidos por parte del adjudicatario en día hábil, y siempre dentro de un plazo máximo de tres días hábiles. En caso de material defectuoso, el contratista deberá sustituir el material en el plazo de tres días hábiles una vez recibida la incidencia.

Al objeto de coordinar y supervisar la realización del suministro, así como de solventar cualquier problema que pudiera surgir, se indicará un responsable del proyecto por parte de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.

Por la empresa adjudicataria se designará una persona responsable que actuará como interlocutor con la Mancomunidad para cualquier cuestión derivada de la ejecución del contrato

VI.- MEJORAS TÉCNICAS

La empresa puede ofertar mejoras de tipo técnico que se encuentren reflejadas en los Anexos del Pliego de Condiciones Administrativas.

VII.- PRECIO DEL CONTRATO

El precio máximo de licitación del contrato estimado por la Administración, para la contratación del suministro de materiales de la presente licitación asciende a 27.294,22 €. (Iva Incluido).

IX.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO DE LOS TRABAJOS

El plazo total de ejecución del suministro será hasta el 30 de Junio de 2.017 y comenzará a partir del día siguiente al de la firma del contrato que se suscriba al efecto.

Es objetivo prioritario de la Mancomunidad asegurar la calidad de los trabajos realizados. La organización del trabajo y su desarrollo debe ser tal que le permita obtener un seguimiento formal del avance del proyecto.

Código Seguro De Verificación:	jwAs6yPaOkRKTZp6jFp0ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	07/03/2017 14:37:06
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jwAs6yPaOkRKTZp6jFp0ug==		



XI.- CONTENIDO A PRESENTAR EN EL SOBRE B: PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Las empresas que presenten sus ofertas deben incluir en el sobre número B la siguiente información:

- Oferta económica según Modelo de Proposición Económica (Anexo III del Pliego Clausulas Administrativas) con firma y sello por parte de la empresa.

XII.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario tendrá derecho al abono del precio del suministro efectivamente realizado y supervisado por la Administración con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato.

La/s factura/s emitidas por la empresa se elevará/n a la Presidencia de la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe para su aprobación y pago correspondiente.

En todo lo referente a este apartado, se estará a lo establecido en el art. 216.4 de TRCLSP y a la Ley 25/2013 de 27 de Diciembre de Impulso de la Factura Electrónica y Creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público.


XIII.- FIANZA DEFINITIVA

No se considera en este procedimiento la constitución de fianza definitiva.

En Castilleja de la Cuesta,

Responsable de los Servicios Generales

Fdo. Mercedes Morera Arcos

Código Seguro De Verificación:	jwAs6yPaOkRKTZp6jFp0ug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	07/03/2017 14:37:06	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jwAs6yPaOkRKTZp6jFp0ug==			

ANEXO 1

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "REPARACION PAVIMENTO URBANIZACION EL PRADO" SUBVENCIONADO POR EL PFOEA 2016 PARA EL MUNICIPIO DE ALMENSILLA MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON CARACTER DE URGENCIA.

Expediente: 121/2016		Localidad: Almensilla
Título: SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTOS DE PFOEA 2016 PARA EL MUNICIPIO DE ALMENSILLA		
Procedimiento de adjudicación: Urgente	Forma: Procedimiento negociado	Admisión de variantes: No

	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
ALQUILER COMPRESOR DOS MARTILLOS	12,00	42,281 h	507,37
ALQUILER PALA CARGADORA	23,87	1,005 h	23,99
ALQUILER CAMION BASCULANTE	35,00	15,069 h	527,42
ALQUILER PISON MECANICO MANUAL	3,01	16,500 h	49,67
ALQUILER DE GENERADOR DE CORRIENTE 6000W	26,00	240,000 d	6.240,00
ARENA FINA	21,00	32,114 m³	674,39
ARENA GRUESA	22,00	12,119 m³	266,62
GRAVA DIAM. 16/32 MM	22,00	42,410 m³	933,02
MORTERO DE CEMENTO EN SACOS DE 5 KG COLOR ROJO	1.100,00	0,011 t	12,10
CEMENTO CEM II/A-L 32.5, EN SACOS	133,00	17,053 t	2.268,05
HORMIGON HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO	54,00	11,027 m³	595,46
ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 S EN MALLA	0,95	785,379 kg	746,11
CANALETA METALICA EN FORMA DE U DE 20X12 CM, PASOS PEATONES	10,00	3,000 m	30,00
BALDOSA HIDRAULICA BOTONES COLOR ROJO	6,70	6,300 m²	42,21
BALDOSA HIDRAULICA 20X20 CM, 9 PASTILLAS	0,26	9.334,000 u	2.426,84
BORDILLO DE HORMIGON ACANALADO 65X35 CM	6,15	5,000 m	30,75
BORDILLO DE HORMIGON MOLDURADO 10X20X40 CM	8,00	185,500 m	1.484,00
MEZCLA ASFALTICA TIPO G 25	40,42	22,115 t	893,89
EMULSION ASFALTICA EAM	339,38	0,360 t	122,18
PINTURA REFLEXIVA CON ESFERAS DE VIDRIO	11,78	54,000 kg	636,12
MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,93	586,820 u	545,74
PEQUEÑO MATERIAL	552,74	1,00 u	552,74
CANON GESTION DE RESIDUOS MIXTOS	12,50	50,230 m³	627,88
PAR DE TAPONES ANTIRRUIDO POLIURETANO	0,17	5,000 u	0,85
CASCOS DE SEGURIDAD STANDAR	1,53	56,000 u	85,68
CHALECO REFLECTANTE	2,50	56,000 u	140,00
TRAJE DE PROTECCION LLUVIA	4,65	3,000 u	13,95
GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO	2,50	55,000 u	137,50
PAR DE GUANTES RIESGOS MECANICOS MEDIOS PIEL VACUNO	2,35	67,000 u	157,45
PAR DE MANGUITOS PARA SOLDADURA	5,63	1,000 u	5,63
MANDIL PARA TRABAJOS DE SOLDADURA	3,23	1,000 u	3,23
MASCARILLA DE CELULOSA POLVO Y HUMOS	0,65	67,000 u	43,55
PANTALLA SOLDADURA ELECTRICA DE MANO	10,62	1,000 u	10,62
PAR DE ZAPATOS PIEL AFELPADA PLANTILLA Y PUNTERA METAL	18,67	56,000 u	1.045,52
PANTALLA FACIAL SOLDADURA	19,95	1,000 u	19,95
GUANTES PARA SOLDADOR	11,85	6,000 u	71,10
SEÑAL ADVERTENCIA 42 CM	36,00	2,000 u	72,00
CORDON BALIZAMIENTO	1,18	11,000 m	12,98
SOPORTE CORDON BALIZAMIENTO	0,63	2,000 u	1,26

Código Seguro De Verificación:	jwAs6yPaOkRKTzP6jFp0ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	07/03/2017 14:37:06
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jwAs6yPaOkRKTzP6jFp0ug==		





COMUNIDAD DE DESARROLLO
Y FOMENTO DEL ALJARAFE

LAMPARA INTERMITENTE (SIN PILAS)	35,16	1,000 u	35,16
PILA PARA LAMPARA	6,25	4,000 u	25,00
TRIPODE LAMPARA INTERMITENTE	11,73	1,000 u	11,73
VALLA AUTONOMA NORMALIZADA PVC	14,25	30,000 m	427,50
SUBTOTAL			22.557,21
IVA 21%			4.737,01
TOTAL IMPORTE			27.294,22

Revisión de precios	No
Forma de pago	Presentación de facturas
Tramitación del expediente: Ordinario	Tramitación del gasto: Ordinaria

GARANTÍAS	Provisional	Euros	No se exige
	Definitiva	Euros	No se exige
	Adicional	Euros	No se exige
	Complementaria	Euros	No se exige
	Podrá constituirse por retención del precio: NO		

Importe máximo de los gastos de publicidad de licitación	Sin publicidad.
--	-----------------

Código Seguro De Verificación:	jwAs6yPaOkRKTZp6jFp0ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Morera Arcos	Firmado	07/03/2017 14:37:06
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jwAs6yPaOkRKTZp6jFp0ug==		

